ÓRGANO: Secretaría Ejecutiva

ACUERDO: IEC/SE/OE/AD/005/2022

ASUNTO: Se delega la función de Oficialía Electoral

Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los 08 días del mes de abril de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, numeral 5, inciso g), de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 367, inciso bb) y 370, inciso d), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 2, 3, 8 y 18 del Reglamento de la Oficialía Electoral para el Instituto Electoral de Coahuila, en los que se regula la función de la Oficialía Electoral investida en la fe pública para los actos de naturaleza electoral, y a efecto de que esta función sea ejercida con eficacia, y atento a la solicitud de colaboración contenida en el oficio INE/SE/0411/2022, de fecha cinco de abril del presente año, signado por el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, se procede a emitir el siguiente: - - -